



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN No.85 de 2012

"Por medio de la cual se otorga una Distinción por Trabajo de Grado Meritorio a un estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 122 del Acuerdo No.01 de 2010, establece que la Distinción por Trabajo de Grado Meritorio se otorgará cuando un trabajo de grado, en la modalidad de trabajo investigativo, sea aprobado y obtenga un puntaje mínimo de noventa (90) puntos;

Que el trabajo de grado titulado: **"Evaluación económica y competitiva del proceso de producción de jarabes fructosados a partir de yuca industrial variedad corpoica-tai apoyado en simulación"**, realizado por el estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial, Juan David Sierra Márquez, y dirigido por el docente Fernando Hernández Taboada, obtuvo un puntaje de noventa y tres punto treinta y cinco (93.35);

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión del 16 y 17 de agosto de 2012, avaló y recomendó al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción antes mencionada;

Que el Consejo Académico, en sesión del 30 de agosto de 2012, decidió otorgar la distinción recomendada, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Otorgar la Distinción Meritoria al Trabajo de Grado titulado: **"Evaluación económica y competitiva del proceso de producción de jarabes fructosados a partir de yuca industrial variedad corpoica-tai apoyado en simulación"**, realizado por el estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial, **Juan David Sierra Márquez**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.100.687.001 de Sampedra.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2012.

Original firmado por
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria